

UN HOMBRE, UNA MUJER, UN VOTO

Fue una de las grandes conquistas de la democracia. En estos tiempos, no obstante, se están sucediendo una serie de hechos que a la hora de ponerme ante el teclado para escribir este apunte me suscitan una serie de interrogantes. Veamos.

- 1.-** La mayoría de los habitantes del Reino Unido, aunque por escaso margen, votaron a favor de la salida de la Unión Europea. Más de dos tercios de los miembros de su Parlamento son firmes partidarios de que el Reino Unido permanezca en la Unión. ¿Los parlamentarios británicos no representan fielmente la voluntad de sus ciudadanos? ¿A quién compete la decisión final?
- 2.-** Campaña electoral de los EE.UU. Intolerable y vejatoria actitud de Donald Trump hacia las mujeres. Trump podría llegar a ser presidente de los EE.UU. de América –¡Dios no lo quiera! ¡los norteamericanos no lo quieran!-. ¿Contar con el respaldo de la mayoría constituye *per se* aval suficiente de legitimidad democrática? ¿Toda decisión avalada por una mayoría es democrática?, ¿aunque suponga flagrante violación de derechos?, ¿dónde está la frontera?, ¿quién la traza?
- 3.-** Culebrón del PSOE en España. ¿Quién debería adoptar la decisión definitiva: el Comité Federal o los militantes? ¿Es antidemocrático que lo haga el Comité Federal? ¿Es más democrático que lo hagan los militantes? ¿Todas las decisiones las deben adoptar las bases o hay decisiones que requieren un grado de maduración que deben ser adoptadas por las élites y los órganos de representación? ¿Estaríamos ante un neodespotismo ilustrado: “todo para el pueblo pero sin el pueblo”?
- 4.-** Lío en el seno de Podemos. Pablo Iglesias vs. Iñigo Errejón. Iglesias reivindica la conquista de la calle frente al supuesto parlamentarismo *light* de Errejón. ¿Es más democrático el método asambleario que el parlamentario? ¿Cientos o miles de personas en la calle tienen mayor legitimidad democrática que una mayoría silenciosa que ha transferido su poder de decisión a sus legítimos representantes políticos? ¿Mayoría silenciosa significa mayoría anestesiada, mayoría secuestrada?
- 5.-** Eterno problema de las basuras en Gipuzkoa. El Consorcio de Residuos de Gipuzkoa ha decidido habilitar un vertedero para el tratamiento de una parte de los residuos urbanos del territorio en Mutiloa. Los vecinos se oponen. ¿Pueden los vecinos de un municipio vetar una decisión sobre la ubicación de una infraestructura o un servicio general? ¿Es democrática la decisión si la mayoría de los más directamente afectados se manifiesta claramente en contra? ¿Habría algún municipio que aceptase, por ejemplo, una cárcel en su término municipal? El mundo de yupi, ¿una sociedad sin cárceles, sin tratamiento de residuos, sin... ?

Se qué esta ristra de interrogantes no son nuevos y seguro que tienen cumplida respuesta en los tratados clásicos de ciencia política. Tú, lector, lectora, seguro que tienes la tuya.